

QUILLOTA, 04 de Abril de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 4618 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°030/2022 de 16 de marzo de 2022 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, que solicita adjudicar la Licitación Pública L1 simplificada denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION SISTEMA ELEVACION DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA”**, 2464-6-L122, de acuerdo a propuesta de Comisión Evaluadora:

- Acta de Evaluación
- Certificado de Disponibilidad N°851 de fecha 03-03-2022 por un monto de \$1.800.000.-
- Acto Administrativo N°0003 que autorizó publicación de Bases electrónicas para Licitación L1 simplificada denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION SISTEMA ELEVACION DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA”**, 2464-6-L122
- Oferta de Proveedor.
- NOMBRE EMPRESA ADJUDICADA: SOCIEDAD INNOVATION SPA.
- RUT EMPRESA ADJUDICADA: 76.825.875-9
- DOMICILIO: Calle Freire #580 Peña Blanca, Villa Alemana, Región de Valparaíso.
- PUNTAJE TOTAL: 80 puntos.
- MONTO ADJUDICADO: **\$1.618.400.- IVA Incluido.-**
- TIEMPO DE RESPUESTA: 24 horas.

Como Inspector Técnico de la adquisición:

Victor Vargas Salgado, Director de Deportes

Como Comisión Evaluadora:

- Hellen Díaz Basaez, Jefa de Administración y RR.HH. de la Dirección de Deportes.
- Andrés Ramos Marín, Supervisor Técnico de la Dirección de Deportes.
- Cesar Arancibia Bahamondez, Coordinador de la Dirección de Deportes.

Antecedentes de Adjudicación:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION SISTEMA ELEVACION DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA
ID	2464-6-L122
ADJUDICATARIO	Nombre Empresa: SOCIEDAD INNOVATION SPA RUT: 76.825.875-9 Representante Legal: Flavio Antonio Covarrubias González RUT: 10.824.137-3 Dirección: Calle Freire #580 Peña Blanca, Villa Alemana, Región de Valparaíso. Fono: 988565265 E-mail: flavio.covarrubias@innovationeiri.com
MONTO OFERTADO	\$1.360.000.- Valor Neto.-
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Certificado de Disponibilidad N°851 de fecha 03-03-2022 por un monto de \$1.800.000.-
FORMALIZACIÓN CONTRATO	La formalización del contrato se realizará mediante la emisión de orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl , la cual será aceptada por el proveedor en un plazo de 48hrs, de lo contrario se entenderá como rechazada, pudiendo adjudicar al proveedor que le siga en puntaje de acuerdo a la propuesta de esta Comisión Evaluadora.
TIEMPO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta es de 24 horas, según lo indicado en Formulario N°4.-
DURACIÓN CONTRATO	DEL La relación contractual tendrá vigencia desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe la Adjudicación, y/o desde la aceptación de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2022.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Comisión Evaluadora (Hellen Díaz Basaez – Andrés Ramos Marín –Cesar Arancibia Bahamondez) 4. ITO (Victor Vargas Salgado) 5. Adquisiciones 6. Finanzas 7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm/aoc.-

2. Tabla de Evaluación de la Licitación Pública denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION SISTEMA ELEVACION DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA**”, de 15 de marzo de 2022, en que se sugiere adjudicar la licitación al oferente **SOCIEDAD INNOVATION SPA, RUT 76.825.875-9**, al haber obtenido un total de 80 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica;
3. Declaraciones de conflictos de intereses de la comisión evaluadora Licitación Publica ID N°2464-6-L122, de 16 de Marzo de 2022;
4. Comprobante de ingreso de la oferta adquisición 2464-6-L122 de 14 de marzo de 2022 de la empresa **SOCIEDAD INNOVATION SPA, RUT 76.825.875-9**;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°000851 de 03 de marzo de 2022, emitido por Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil), para la mantención del sistema de elevación de agua del estadio Lucio Fariña Fernández;
6. Acto administrativo N°0003 aprueba Bases Licitación Pública denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION SISTEMA ELEVACION DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA**”, de fecha 04 de marzo de 2022;
7. Formulario N°1 Identificación del proponente, Formulario N°4 Declaración Plazo de entrega, Formulario N°5 Oferta Económica;
8. Ficha del Proveedor, Razón Social **ELECTRICIDAD FLAVIO ANTONIO COVARRUBIAS GONZALEZ RUT: 76.825.875-9**;
9. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Comisión Evaluadora (Hellen Díaz Basaez – Andrés Ramos Marín –Cesar Arancibia Bahamondez) 4. ITO (Víctor Vargas Salgado) 5. Adquisiciones 6. Finanzas 7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm/aoc.-

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública L1 Simplificada denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION SISTEMA ELEVACION DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición ID N° 2464-6-L122, al proponente identificado como:

Antecedentes de Adjudicación:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN SISTEMA ELEVACIÓN DE AGUA HIDROPACK ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA
ID	2464-6-L122
ADJUDICATARIO	Nombre Empresa: SOCIEDAD INNOVATION SPA RUT: 76.825.875-9 Representante Legal: Flavio Antonio Covarrubias González RUT: 10.824.137-3 Dirección: Calle Freire #580 Peña Blanca, Villa Alemana, Región de Valparaíso. Fono: 988565265 E-mail: flavio.covarrubias@innovationeirl.com
MONTO OFERTADO	\$1.360.000.- Valor Neto.-
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Certificado de Disponibilidad N°851 de fecha 03-03-2022 por un monto de \$1.800.000.-
FORMALIZACIÓN CONTRATO	La formalización del contrato se realizará mediante la emisión de orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl , la cual será aceptada por el proveedor en un plazo de 48hrs, de lo contrario se entenderá como rechazada, pudiendo adjudicar al proveedor que le siga en puntaje de acuerdo a la propuesta de esta Comisión Evaluadora.
TIEMPO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta es de 24 horas, según lo indicado en Formulario N°4.-
DURACIÓN CONTRATO DEL	La relación contractual tendrá vigencia desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe la Adjudicación, y/o desde la aceptación de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2022.-

MONTO ADJUDICADO: \$1.618.400.- IVA INCLUIDO.

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Administración Municipal
- Comisión Evaluadora (Hellen Díaz Basaez – Andrés Ramos Marín – Cesar Arancibia Bahamondez)
- ITO (Víctor Vargas Salgado)
- Adquisiciones
- Finanzas
- Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm/aoc.-

SEGUNDO: **CRÉASE** Comisión Evaluadora a los siguientes Funcionarios:

- Hellen Díaz Basaez, Jefa de Administración y RR.HH. de la Dirección de Deportes.
- Andrés Ramos Marín, Supervisor Técnico de la Dirección de Deportes.
- Cesar Arancibia Bahamondez, Coordinador de la Dirección de Deportes.

TERCERO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Víctor Vargas Salgado, Director de Deportes o quien le subrogue.

CUARTO: **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante la emisión de Orden Compra.

QUINTO: **ADOPTEN** la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Coordinador de la Dirección de Deportes, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Comisión Evaluadora (Hellen Díaz Basaez – Andrés Ramos Marín – Cesar Arancibia Bahamondez)
4. ITO (Víctor Vargas Salgado)
5. Adquisiciones
6. Finanzas
7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm/aoc.-